REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I.MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Departamento de Salud

Colbún, 30 de abril de 2024

INFORME HONORARIOS

El Director del CESFAM Colbún, **Kinesiólogo Eduardo Dedes Gutiérrez**. Emite el siguiente informe del Prestador de Servicios a Honorarios **Doña Giannina Guzmán Carrasco, de profesión Psicóloga, Atención de Pacientes,** realizando labores de:

- Representar al Programa en la red de tratamiento.
- Supervisar el cumplimiento de las Orientaciones técnicas del Programa.
- Realizar gestión de casos clínicos y sus derivaciones correspondientes.
- Realizar coordinaciones con los Programas Interventores derivados desde tribunales para el traspaso de información de los casos clínicos.
- Reforzar las prestaciones de salud en APS de acuerdo a la necesidad de cada NNAJ en los ámbitos de promoción, prevención y/o tratamiento, de acuerdo con el curso de vida y continuidad de cuidados.
- Reuniones con los programas a nivel interno y externo para facilitar las atenciones.

Correspondiente al mes de abril de 2024, enmarcado en el Convenio PROGRAMA MEJOR NIÑEZ del CESFAM Colbún.

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

EDUARDO DEDES GUTIERREZ
DIRECTOR CESFAM COLBÚN